

453.25

SALTA,

03 NOV 2025

Expediente N° 428/2025-ING-UNSA

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 428/2025-ING-UNSA, por el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I", de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, asignado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "Análisis Matemático I", de la carrera de Ingeniería Química, desocupado y ocupado interinamente por la Ing. Flavia ZUTARA (cargo N° 81).

Que la Escuela de Ingeniería Química eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 274/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I", de las carreras de Ingeniería.

453.25

Expediente N° 428/2025-ING-UNSA

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Dr. Ing. Carlos BEREJNOI (UNSa)
- Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ (UNSa)
- Ing. Julia Marlene HURTADO (UNSa)

Suplentes:

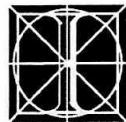
- Dra. Ing. María Virginia QUINTANA (UNSa)
- Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN (UNSa)
- Ing. Claudia del Valle GALARZA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º se realizará sobre la base del Programa Analítico aprobado por Resolución FI N° 234-CD-2025, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, identificado con el N° 81, asignado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura “Análisis Matemático I” –de las carreras de Ingeniería-, vacante y ocupado interinamente por la Ing. Flavia ZUTARA.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Ing. Flavia ZUTARA, en su carácter de ocupante interina del cargo; al Dr. Carlos BEREJNOI, como Responsable de Cátedra; a los miembros del Jurado designados; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último





Expediente N° 428/2025-ING-UNSa

para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI

453 . -CD- 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa